

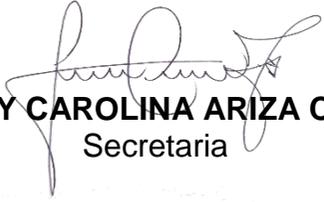


JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.036

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00040	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	HUMBARTO GOMEZ ARDILA	ISRAEL MEDINA FUGUEROA	Auto aprueba liquidación de costas	1	12 de agosto de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **13 DE AGOSTO DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria